



**Preguntas y Respuestas**  
**A**  
**Solicitud de Propuestas a N° CHL/SDP/110/2019**

**“Estudio de Actualización y Análisis del funcionamiento de las Bibliotecas Escolares CRA en los establecimientos educacionales del país”**

Santiago, lunes 7 de octubre de 2019

1. **¿Es posible que agreguen a la formación solicitada para los profesionales del equipo la de ESTADISTICA? Dado que es un área que posee fuerte formación en el ámbito metodológico cuantitativo, y en las bases solo se menciona Educación, Ciencias Sociales o Políticas Públicas, quedando esta fuera de la evaluación.**

**R:** Ver enmienda.

2. **¿Cuál es la fecha estimada de firma de contrato? Conocer esto es clave para la propuesta de trabajo en términos de la Carta Gantt.**

**R:** Noviembre.

3. **En el caso que la fase cuantitativa se encuentre dentro de los meses de Enero y Febrero, en los que es imposible realizar aplicaciones en los establecimientos educacionales, será posible posteriormente ajustar las fechas de entrega de los productos relacionados a esta actividad?**

**R:** Sí, es posible ajustar las fechas de entrega de los productos. De hecho, el Informe de Avance N°1 deberá incluir la propuesta técnica ajustada de acuerdo con comentarios de la reunión inicial del estudio.



*Al servicio  
de las personas  
y las naciones*

4. **¿De acuerdo a nuestra experiencia, para facilitar la colaboración de los establecimientos es posible Incluir un monto monetario adicional para incentivos a la respuesta?**

**R:** Las propuestas deben incluir en su diseño las estrategias de contacto y reclutamiento. En caso de incluir un incentivo monetario o de otro tipo, este debe ser incluido en el presupuesto.

5. **¿La aplicación de la encuesta debe iniciar el año 2019?**

**R:** No necesariamente. En la reunión de inicio del servicio es posible acordar modificaciones a los plazos, que deben ser incluidas en el Informe de Avance N°1 como parte de la propuesta técnica ajustada.

6. **¿Se contará con los insumos para el contacto de los establecimientos educacionales, siendo estos proporcionados por la Contraparte Técnica?**

**R:** La Unidad de Currículum y Evaluación (UCE) del Ministerio de Educación proporcionará la base de datos de todos los establecimientos educacionales a nivel nacional que cuenten con al menos una biblioteca escolar. Asimismo, a partir de una propuesta de carta que deberá ser elaborada por el Contratista, la UCE gestionará su firma institucional y realizará el primer envío masivo de cartas a los establecimientos educacionales, convocándolos a participar del estudio y a responder la encuesta. Esta carta deberá contener el link para el acceso a la encuesta, que deberá ser proporcionado por el Contratista. Todos los contactos posteriores a este primer envío que se realicen con las instituciones educativas, tales como reenvíos, recordatorios y todo lo implicado en el proceso de monitoreo y seguimiento de la aplicación, será de responsabilidad del Contratista.

7. **¿Las 42 semanas del estudio consideran que durante el mes de febrero 2020 no se puede realizar recolección de datos?**

**R:** Considerando la dificultad señalada, se aclara que es posible ajustar las fechas de entrega de los productos. De hecho, el Informe de Avance N°1 deberá incluir la propuesta técnica ajustada de acuerdo con comentarios de la reunión inicial del estudio.



*Al servicio  
de las personas  
y las naciones*

8. **¿El responsable de la plataforma web donde se alojará la encuesta web y de realizar los envíos y recordatorios web será el consultor o la CT?**

**R:** El responsable de la generación y administración de la plataforma donde se alojará la encuesta censal será el contratista, lo que implica el diseño y la realización de la misma, la difusión para obtener una alta tasa de respuestas, recordatorios mediante llamados de teléfono, mail y otro sistema que proponga el contratista a los establecimientos educativos y el proceso de monitoreo y seguimiento de la aplicación.

9. **Considerando que existen insumos previos para la construcción del instrumento cuantitativo, ¿Se entregará algún insumo para la realización de la etapa cualitativa?**

**R:** Todos los insumos serán entregados al inicio del estudio, considerando base de datos, el cuestionario aplicado el 2011 y documentos institucionales, entre otros que surjan como necesarios en la reunión de inicio del servicio.

10. **En la sección 3.1 del Anexo 4 Criterios de Evaluación (pág. 44), se señala que se evaluará positivamente que el jefe de proyecto tenga un magister en educación, ciencias sociales o políticas públicas. Bajo este criterio, ¿se evaluará positivamente magister en ciencia política y/o en economía?**

**R:** Sí.

11. **En la sección 3.2 del Anexo 4 Criterios de Evaluación (pág. 44), se señala que se evaluará positivamente que el Especialista Senior tenga un magister en educación, ciencias sociales o políticas públicas. Bajo este criterio, ¿se evaluará positivamente que el profesional cuente con el grado de doctor en una de estas disciplinas, pero no con el grado de magister?**

**R:** No.



*Al servicio  
de las personas  
y las naciones*

**12. ¿Cómo se evaluará el criterio de "experiencia en investigación o gestión específica relacionada con el ámbito de las bibliotecas escolares en Chile" del Especialista Senior?**

**R:** En la experiencia en investigaciones se considerará la participación en estudios o investigaciones relacionadas con bibliotecas escolares, y en el caso de la gestión se considerará la experiencia de administrar y gestionar una o varias bibliotecas escolares.



Unidad de Adquisiciones